

# La crisis económica mundial: Implicaciones para los derechos de la infancia

La historia ha demostrado que los niños y las mujeres son especialmente vulnerables a las crisis económicas. En los países en desarrollo, las perturbaciones financieras y económicas anteriores a la crisis económica mundial de 2008-2009 elevaron las tasas de mortalidad entre los niños menores de cinco años; redujeron las tasas de matriculación escolar; aumentaron la inseguridad; y forzaron a los niños a trabajar en condiciones peligrosas. La reducción del gasto público en salud y educación llevó a que los niños y sus familias cayeran en la trampa de la pobreza, de la cual no es fácil salir una vez se superan las crisis.

Cada vez preocupa más que la crisis económica mundial de 2008-2009 —agravada por la reciente inestabilidad de los precios de los alimentos y los combustibles— pueda agudizar la pobreza y la desnutrición en los países en desarrollo. En el momento es que se imprime este informe, en agosto de 2009, el panorama económico mundial sigue siendo en extremo incierto, pese a que, en los últimos meses, algunos indicadores económicos han mostrado señales de recuperación.

Las repercusiones de la crisis sobre los derechos de los niños no se manifestarán en su totalidad durante algún tiempo, y solo serán evidentes a medida que se den a conocer nuevas estimaciones sobre la pobreza, el desarrollo infantil y la nutrición a nivel mundial. Se requieren respuestas normativas apropiadas para proteger a los niños y a las familias contra las consecuencias de las crisis económicas.

**Garantizar a las familias una nutrición adecuada.** A pesar de que los precios internacionales de los alimentos han bajado desde que llegaron a su punto máximo, en 2008, siguen siendo altos frente a las tendencias a largo plazo. En muchos países en desarrollo, los precios de los alimentos siguen bastante por encima de los niveles históricos. Entre las medidas para salvaguardar la situación nutricional de las familias en épocas de crisis económica están la administración directa de suplementos —por ejemplo, los alimentos terapéuticos para los niños pequeños—; el acceso a micronutrientes esenciales; el mejoramiento de las instalaciones básicas de salud ambiental; la atención de la salud

de buena calidad; y la promoción de mejores prácticas de higiene, almacenamiento y preparación de los alimentos. La atención a la situación nutricional también debe incluir una evaluación de los factores directos y subyacentes que determinan el crecimiento de los niños y su nutrición.

**Proteger los presupuestos destinados a servicios esenciales.** Un componente integral de las respuestas de los países a las crisis debe ser proteger, e incluso aumentar, los presupuestos sociales. Dejar pasar la oportunidad para invertir en los niños tiene innegables consecuencias negativas para su supervivencia y desarrollo, además de que puede limitar el potencial de crecimiento de los países. Análisis de datos de 120 países en desarrollo para el período 1975-2000 señalan que incrementar la inversión en educación un 1% como proporción del producto interno bruto durante un período de 15 años podría traducirse en la matriculación universal en la escuela primaria, y disminuir, al mismo tiempo, los índices de recuento de la pobreza en un 17%, aproximadamente.

**Invertir en programas de protección social orientados específicamente al niño.** Los programas de protección social efectivos y amplios pueden mitigar el impacto negativo de las crisis económicas sobre las familias pobres. En respuesta a la crisis financiera de Asia de 1997, que se desencadenó luego de una grave sequía en la región, los gobiernos de Filipinas, Indonesia y Tailandia pusieron en marcha o reforzaron programas de nutrición destinados a los niños, y apoyaron el acceso a la educación mediante becas, asignaciones de recursos y campañas comunitarias de sensibilización. En 2002, durante su crisis de la deuda, Argentina hizo lo posible para proteger a las familias pobres contra los peores efectos, mediante planes de apoyo a los ingresos para las personas cabezas de familia que habían perdido sus empleos. Se estima que esta iniciativa evitó que un 10% adicional de familias beneficiarias de ese plan cayeran por debajo de la línea de pobreza alimentaria, y redujo la incidencia de pobreza extrema en todo el país. Gracias a reconocidas iniciativas de protección social en México (Oportunidades) y en el Brasil (Programa

Saúde da Família), las tasas de mortalidad infantil han bajado, al igual que las tasas de pobreza.

Pese a las reconocidas ventajas de los programas de protección social, muchos países en desarrollo carecen de ellos. De acuerdo con una investigación que se efectuó recientemente para conocer la situación de 144 países en desarrollo, 19 de 49 países de bajos ingresos, y 49 de 95 países de medianos ingresos no cuentan con programas de redes de seguridad social, y solamente la tercera parte de todos los países estudiados tienen programas de transferencias de efectivo.

**Limitar las exigencias a las mujeres y las niñas.** Promover la autonomía de las mujeres para que tomen decisiones importantes relacionadas con sus familias, y garantizar el acceso de las niñas y las mujeres jóvenes a la enseñanza y a los servicios de salud es fundamental para que la protección social sea una realidad. La disminución del gasto público en educación y salud que se asocia con las crisis económicas puede imponer nuevas responsabilidades a las familias y las comunidades, haciendo aún más duras las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, que tienen que hacer ingentes esfuerzos para gastar lo menos posible en servicios y bienes esenciales como alimentos, combustible, educación y salud. También suelen verse obligadas a dedicar cada vez más tiempo a actividades que o bien ayudan a ahorrar dinero, o bien generan ingresos adicionales.

Garantizar los derechos de los niños durante la crisis económica actual y el período de recuperación posterior exige tomar decisiones difíciles, pero trascendentales. A fin de que la crisis no deje un legado de privaciones a las próximas generaciones, se debe tomar la decisión de salvaguardar, apoyar y, en lo posible, ampliar los servicios esenciales, la protección y la participación que constituyen derechos de los cuales deben gozar todos los niños, sin excepción, en todo momento.

*Véanse las referencias, págs. 90–92.*